



# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN GONZANAMÁ

Acuerdo Ministerial Nro. 0035 de 28 de febrero del 2007



Gonzanamá, 27 de abril de 2025.

Of. Nro. 004 – DI - CBCG.

Doctor.

Tcra. (B) Ángel A. Espinoza R.

**JEFE DE BOMBEOS GONZANAMÁ**

Ciudad. \_

De mi especial consideración:

Permítame expresarle un cordial y atento saludo, a la vez desearle el mejor de los éxitos en el cumplimiento de sus nobles funciones.

Dando contestación al Memo Nro. 06 RENDICIÓN DE CUENTAS–CBCG PERIODO-2025 de fecha 21 de abril de 2026, me permito detallar las actividades realizadas como Bombero Inspector de la institución bomberil del año fiscal 2025:

Notificaciones e Inspecciones	Capacitaciones
❖ 570	❖ 10
A los diferentes locales comerciales y eventos sociales de las cuatro parroquias rurales como de la cabecera cantonal.	Direccionadas a personas con discapacidad, niños/as, tercera edad y Coop. Ahorro y crédito, en sismos, desastres naturales, primeros auxilios, inundaciones, etc

Es cuánto puedo informar dentro de mis actividades que vengo realizando dentro de la institución bomberil.

Atentamente,  
**“ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA”**

Sgto. (B) Lic. Walter A. Pacheco V.  
**INSPECTOR DEL CBCG**

RUC: 1160041940001

